

CONCÓN, 18 MAR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0928

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) La Ley N°19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.
- d) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos, D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde, D.A N°3303 de fecha 25.10.2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Cartola de estado de deuda, Derechos de aseo domiciliario del contribuyente, donde se destaca lo adeudado del año 2009 hasta el año 2017.
- b) Notificación Juzgado de Policía de Concón Causa Rol N°7493/23.

DECRETO

1.- RECONÓZCASE la prescripción de Derechos de Aseo Domiciliario al contribuyente que se indica en el presente recuadro de este Decreto Alcaldicio, al ser **beneficiario** de prescripción de acuerdo a la Ley N°21.554 de fecha 18.04.2023, determinado por el Juzgado de Policía Local de Concón, según corresponda rebajando de la cuenta 115-08-99-999-003-000 denominada Deudores Cobranza Judicial, el monto de **\$267.992.-**

ROL	NOMBRE	DIRECCION	CAUSA ROL	DESDE	HASTA	TOTAL
3229-19	PAOLA ANDREA CAPELLO LUCAR		7493/23	31/05/2009	31/12/2017	\$267.992
TOTAL						\$267.992

2.- DESCÁRGUESE del sistema de Tesorería y Rentas la deuda individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, APLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

STC/JCA/mip.
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Tesorería Municipal
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Rentas Municipales.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
14 MAR 2024
RECIBIDO HORA: 11:20